



## **Segunda Conferencia Mundial de la GOPAC - Arusha, Tanzania**

### **ACCESO A LA INFORMACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD CIVIL**

#### ***Reconociendo:***

- El derecho de los ciudadanos a tener acceso a la información
- La importancia de una sociedad civil activa y de medios de comunicación independientes para hacer valer esos derechos y asegurar el acceso a la información y su difusión, y
- El papel de los parlamentarios para lograr la participación de los ciudadanos y ejercer funciones de supervisión, además de apoyar a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos,

#### ***La GOPAC resuelve:***

Crear un grupo de trabajo compuesto por miembros de la GOPAC a nivel mundial a objeto de dar liderazgo en cuanto a este asunto y con el fin de

- a) exhortar a los parlamentarios a promulgar leyes de Acceso a la Información
- b) reunir experiencias sobre información de las secciones de la GOPAC; y
- c) asesorar al Consejo y el Ejecutivo de la GOPAC y sus secciones sobre las medidas necesarias.

**Adoptada por los delegados en la II Conferencia Mundial, 23 de septiembre de 2006, Arusha, Tanzania.**